



Ayuntamiento de Ponferrada

---

ESTUDIO ECONÓMICO  
RELATIVO A LA CONCESIÓN  
DEL SERVICIO DE GESTIÓN  
DEL CENTRO DE EDUCACIÓN  
INFANTIL “CAMINO DE  
SANTIAGO”

Concejalía de Acción Social



Ayuntamiento de Ponferrada



## Ayuntamiento de Ponferrada

### CONDICIONES ECONÓMICAS DEL CONTRATO

1º.- El Ayuntamiento de Ponferrada contempla en el Reglamento de Funcionamiento de Las Escuelas Municipales de Educación Infantil que los servicios en ella mencionados tengan un carácter oneroso para sus beneficiarios.

2º.- El Ayuntamiento subvencionará las cuotas correspondientes a un máximo de 35 plazas de alumnos del Centro a través del mencionado contrato de gestión, mediante la subvención que se regule en el citado Reglamento. El resto de las plazas podrán ser objeto de bonificación en el caso de que el precio de licitación contemplado en este estudio en función del coste determinado sea SUPERIOR al precio que deban abonar los usuarios, aprobado por el Ayuntamiento de Ponferrada. El importe de la subvención de las plazas será de un máximo de 50.000 euros para el año 2009 para un total de 35 plazas subvencionadas a jornada completa y el resto de plazas bonificadas conforme a lo establecido anteriormente, incrementándose, al menos, anualmente esta cantidad con arreglo al IPC publicado por el Gobierno. Ese importe comprenderá un porcentaje del total de los costes derivados de las obligaciones inherentes a la parte concesionaria, según el Pliego de Condiciones Técnicas, que junto a los ingresos generados para la concesionaria, supondrán el equilibrio económico de la concesión. En caso de que el número de plazas subvencionadas a jornada completa, así como el de plazas bonificadas sea inferior a lo establecido anteriormente, el importe de la subvención será contemplado proporcionalmente al número de plazas subvencionadas determinadas por el Ayuntamiento de Ponferrada, así como al resto de plazas bonificadas, tomando en consideración, además, la duración de la jornada en régimen de servicios ordinarios. La subvención ni las bonificaciones se aplicarán a los servicios extraordinarios o complementarios, tales como ampliación de la jornada, comedor, actividades extraordinarias, apertura del Centro en períodos no lectivos o vacacionales.

### ANÁLISIS ECONÓMICO SOBRE COSTES DE LA CONCESIÓN

Este análisis parte de las premisas, derechos y obligaciones de las partes contenidas en el Pliego de Condiciones Técnicas, así como de la información sobre costes laborales que emana de los distintos convenios que puedan aplicarse. Por otra parte se han considerado los precios públicos aprobados por el Ayuntamiento de Ponferrada para los diferentes servicios; el coste del mantenimiento de los servicios; el coste de los consumibles y aprovisionamientos; amortización de vehículos y carburante, entre otros.

En especial, se han tenido en consideración las siguientes cuestiones:

- a) Horarios de prestación del Servicio: De lunes a viernes.





## Ayuntamiento de Ponferrada

b) Personal necesario: a cargo de la concesionaria:

1 Director/a pedagógico/a con Titulación en Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, Maestro de Educación Infantil o equivalente.

1 Maestros/as especialistas en educación Infantil

7 Técnicos Superiores en Educación Infantil o equivalente

1 Cocinero, con la correspondiente autorización para manipulación de alimentos

El/la cocinero/a deberá poseer la titulación oficial o haber trabajado al menos un año en un puesto similar.

1 Personas para servicios generales

Con arreglo a estos presupuestos se presenta el siguiente análisis de costes a efectos de completar el presente Estudio Económico con vistas a la contratación administrativa de la gestión del servicio. Los costes e ingresos se refieren al año de referencia del 2008:

Los costes de personal se han considerado en función de lo establecido en el X Convenio Estatal de Guarderías y Educación Infantil 2008.

Así mismo los costes de personal irán referidos sin I.V.A., a la hora de determinar el importe anual del contrato

PERSONAL	Nº trabajadores	Coste Unidad ANUAL	Coste Plantilla
DIRECTOR	1	25.305,53	25.305,53
Maestro Educación Infantil	1	24.997,68	24.997,68
Técnico Superior E.I.	7	15.733,58	110.135,04
Cocinero	1	12.818,96	12.818,96
Personal de Limpieza	1	12.818,96	12.818,96
<b>TOTAL COSTE DE PERSONAL</b>	<b>11</b>		<b>186.076,15</b>
Sustituciones Absentismo	3,0 %	5.582,28	5.582,28
Sustituciones Vacaciones	0 %	0,00	0,00
<b>TOTAL COSTE DE PERSONAL AÑO</b>			<b>191.658,44 €</b>

GASTOS CORRIENTES	Año	TOTAL
Luz		2.000,00
Teléfono		1.500,00
Combustible		4.000,00
Otros Gastos Generales:		41.040,00



## Ayuntamiento de Ponferrada

Agua	700,00		
Aprovisionamientos alimentación, etc	24.000,00		
Material Parafarmacia	500,00		
Material Básico Higiene Infantil	400,00		
Material limpieza y otros	1.500,00		
Material lavandería	650,00		
Reposiciones y amortizaciones material propio	500,00		
Material de oficina	1.950,00		
MATERIAL DIDÁCTICO	2.000,00		
Ropa trabajo	500,00		
Publicidad, Comunidad y otros gastos varios (Caja)	500,00		
Reparaciones y Mantenimientos	3.000,00		
Trabajos por otras empresas (DDD, APPCC, etc)	1.100,00		
Servicios bancarios	600,00		
Seguro Responsabilidad Civil	0,00		
Seguro Multirriesgo Edificio	600,00		
Alarma	540,00		
Imprevistos, Formación y Mejoras	3.116,41		
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>			
<b>49.656,41 €</b>			
<b>PERSONAL+AMORTIZACIONES+GASTOS</b>			
<b>CORRIENTES+MEJORAS 241.314,88 €</b>			
Gastos Generales y bfcio industrial	15,00 %		36.197,23 €
IVA	0,00 %	EXENTO	- €
<b>COSTES TOTALES SERVICIO</b>			<b>277.512,11 €</b>

## PREVISIÓN DE INGRESOS

REAL DECRETO 1004/1991 DE 14 DE JUNIO				
Edad alumnos	Ratio de alumnos x aula	Nº de aulas	Nº niños	
Niños < 1 años	8	2	16	
De 1 a 2 años	13	3	39	
De 2 a 3 años	20	2	40	
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>95</b>	





### COSTES UNITARIOS

SERVICIOS A PRESTAR		COSTE PLAZA ESTIMADO PARA GASTOS	Nº PLAZAS OCUPADAS ESTIMADAS EN EL CENTRO (100 % ocupación)	TOTAL INGRESOS PREV. 11 MESES
Asistencia en horario general jornada completa	8 h.	226,94	84,00	209.692,56 €
Media jornada	4 h.	143,73	11,00	17.391,33 €
Asistencia fuera de horario general ordinario	1 hora/día/mes	22,69	37	9.234,83 €
	1 hora/día			0,00 €
Servicio de comedor	Mes completo	68,08	55	41.188,40 €
	Días sueltos			0,00 €
				277.512,11 €

**PREVISION DE INGRESOS: 277.512,11 €**  
**PREVISION DE GASTOS: 277.512,11 €**  
**DIFERENCIA: 0 €**

Vistas las previsiones de gastos e ingresos expuestas SE DERIVA un coste de explotación de 277.512,11 €, resultando un precio de licitación de 80.027,39 €.

Y para que así conste, lo firma en Ponferrada, a 21 de abril de 2009.

EL COORDINADOR DE SERVICIOS SOCIALES

Fdo: Roberto Bello Iglesias

Vº Bº

EL CONCEJAL DELEGADO DE ACCIÓN SOCIAL

Fdo: Reiner Cortés Valcarce



### FINANCIACION DE LAS PLAZAS SUBVENCIONADAS (35 plazas en total)

Del total de plazas subvencionadas, se subvencionará el 56% del coste a todas esas plazas y, al 44% del coste restante, se le aplicarán descuentos según baremo

Coste del puesto escolar (servicios ordinarios)	Baremo (s/ renta per cápita anual)	Aportación municipal/plaza		Aportación usuarios/plaza		Aportación usuarios/plaza jornada completa	
		%	€/mes	€/curso	%	€/mes	€/curso
Subvención del 56% del coste (226,94 * 56% = 127,09€)	-	56%	127,09	1397,95	-	-	-
44% restante del coste, descuentos según baremo (226,94 * 44% = 99,85€)	Ingr. netos per cápita anuales menores de 1.803,04 €/año	90%	89,87	988,55	10%	9,99	109,84
	Ingr. netos anuales per cápita entre 1.803,04 y 3.005,06 €/año	50%	49,93	549,19	50%	49,93	549,19
	Ingr. netos anuales per cápita superiores a 3.005,06 €/año	0%	-	-	100%	99,85	1.098,39

JORNADA COMPLETA (€)	MEDIA JORNADA (€)
226,94	143,73
127,09	80,49
99,85	63,24

Aportación usuarios/plaza jornada completa			
%	€/mes	€/curso	
10%	6,32	69,57	
50%	31,62	347,83	
100%	63,24	695,65	
Aportación municipal media jornada			
56%	80,49	885,38	
90%	56,92	626,09	
50%	31,62	347,83	
0%	-	-	

Precio base  
56% subv/precio base  
44% restante para aplicar el baremo



## COSTE ANUAL DEL SERVICIO

**COSTES ANUALES DE EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO** ..... 241.314,88

**+PERSONAL:** ..... 191.658,47

<b>Docente:</b>	.....	<b>160.438,27</b>
-Director pedagógico (1)	25.305,53	
-Maestro Educación Infantil (1)	24.997,68	
-Técnico superior educ. infantil (7)	110.135,06	
<b>No docente:</b>	.....	<b>25.637,92</b>
-Servicio limpieza	12.818,96	
-Servicio cocina/comedor	12.818,96	
<b>Sustituciones:</b>	.....	<b>5.582,28</b>
Absentismo (3%)	5.582,28	

**+CONSUMOS Y OTROS:** ..... 49.056,41

- Aprovisionamientos alimentación	24.000,00
- Material parafarmacia e higiene infantil	900,00
- Material limpieza y lavandería	2.150,00
- Material escolar y mat.oficina	3.950,00
- Reparaciones y mantenimiento	3.000,00
- Trabajos de empresas (DDD, APPCC,...)	1.100,00
- Ropa de trabajo	500,00
- Servicios bancarios	600,00
- Publicidad	500,00
- Otros (reposición mat guardería, alarma,...)	4.156,41
-Consumos luz,agua,calefacción y otros	8.200,00

**+SEGUROS VARIOS:** ..... 600,00

### COSTE TOTAL DEL SERVICIO

+Costes de explotación del servicio.....	241.314,88
<b>TOTAL .....</b>	<b>241.314,88</b>
+Gastos Generales y beneficio industrial (15%).....	36.197,23
<b>TOTAL .....</b>	<b>277.512,11</b>
<b>TOTAL COSTE ANUAL.....</b>	<b>277.512,11</b>

	<u>Según tipo de</u>	<u>servicios</u>					<b>TOTAL INGRESOS</b>
	media jornada	jornada	jornada 1 h (37	jornada 2 h.	(80%plazas) (748,88	(10% plazas) (200	
	(2.496,34 €/curso)						
04							
05							
			17 201,33	200 600,56	0 221,83	0 00	277 507,12

**Hipótesis: Total plazas subvencionadas en tramo 1 del baremo**

<b>Total ingresos</b>			
Plazas			
S	subvencionadas		
			(Tramo1:10%)
			(Tramo1:90%)

S. Ordinarios/plaza j.	2 496,34	1º: Ingresos hasta
S. Ordinarios plaza media		44% restante del
		2º: Ingresos > 1.803,04
		3º: Ingresos > 3.005,06
Plazas subv 1/2 jornada	4	
completa	31	
jornada		
completa	37	
		<b>TOTAL PREVISIOS</b>
		101.507,14
		<b>APORTACIÓN</b>
		80.027,39
		<b>TOTAL INGRESOS</b>



PREVISIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO DE LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO	
COSTE TOTAL DEL SERVICIO.....	277.512,11
INGRESOS TOTALES .....	277.512,11
APORTACIÓN USUARIOS.....	197.484,72
APORTACIÓN MUNICIPAL.....	80.027,39
<b>DÉFICIT DE EXPLOTACIÓN .....</b>	<b>0,00</b>
<b>SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA COBERTURA DEL DÉFICIT.....</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL APORTACIÓN MUNICIPAL:</b>	
POR PLAZAS SUBVENCIONADAS.....	80.027,39
POR COBERTURA DEL DÉFICIT.....	0,00
<b>TOTAL APORTACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>80.027,39</b>

<b>Coste / plaza</b>	<b>265,56</b>
----------------------	---------------

<b>Ingresos / plaza:</b>	<b>Mensuales</b>
Servicios ordinarios jornada completa	226,94
Servicios ordinarios media jornada	143,73
Comedor.....	68,08
Prolongación jornada 1h.....	22,69
Prolongación jornada 2h.....	30,22